ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA CONTRATO FAER GGC 732-2019

OBJETO DEL CONTRATO: *"Construir infraestructura eléctrica para ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto "AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS LA BRASILIA, GUAMALITO, LA CHIGUIRA, ROSABLANCA. PUERTO CAIMAN, SAN MIGUEL, LOS JARDINES, SAN JOSE DE CARANAL, VILLA NUEVA. FILIPINITAS, GUAIMARAL, CAMPO CINCO, EL RECREO, LOS CHORROS, POTOSI, LA PAZ, EL AMPARO, CAMPO ALEGRE, EL PROGRESO, BARRANQUILLITA, PUERTO NUEVO, LAS ACACIAS, LAS BANCAS, LA PESQUERA, EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", el cual será construido por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER."*

Número de Proyectos del Contrato: un (1) Proyecto
AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS LA BRASILIA, GUAMALITO, LA CHIGUIRA, ROSABLANCA. PUERTO CAIMAN, SAN MIGUEL, LOS JARDINES, SAN JOSE DE CARANAL, VILLA NUEVA. FILIPINITAS, GUAIMARAL, CAMPO CINCO, EL RECREO, LOS CHORROS, POTOSI, LA PAZ, EL AMPARO, CAMPO ALEGRE, EL PROGRESO, BARRANQUILLITA, PUERTO NUEVO, LAS ACACIAS, LAS BANCAS, LA PESQUERA, EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

MUNICIPIOS DEL PROYECTO: ARAUQUITA
DEPARTAMENTO: ARAUCA

A los veintidós (22) días del mes de junio de 2026, se reunieron en calidad de Supervisor y Coordinador del grupo de supervisión **CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON** identificado como aparece al pie de su firma; y como apoyo a la supervisión técnica el señor **CESAR ANDRES GARZÓN BUSTOS**, identificado como aparece al pie de su firma, designados por parte del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA** por otra parte, **YENI PAOLA BOHORQUEZ MENDEZ** identificada como aparece al pie de su firma, en su calidad de Representante Legal de la interventora **CONSORCIO DHS 2019**, identificada con Nit **901.352.017-3,** junto con **EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO**, identificado como aparece al pie de su firma, en su calidad de Gerente General, quien actúa en representación de **LA EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA - ENELAR E.S.P**., con Nit **892.099.499-3,** quien funge como **OPERADOR DE RED** del mencionado negocio jurídico; con el fin de formalizar, mediante la presente acta, el recibo y entrega de la Infraestructura de acuerdo con lo previsto en el literal Y), del numeral 1º de la Cláusula Décima, así como la energización y puesta en servicio de la obra construida en virtud del contrato 385-

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

2020 celebrado entre **LA EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA - ENELAR E.S.P.,** y el contratista de ejecución de obra **INVERSIONES R&P LTDA.** con Nit **900.164.591-1** para el proyecto **"AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN VEREDAS LA BRASILIA, GUAMALITO, LA CHIGUIRA, ROSABLANCA. PUERTO CAIMAN, SAN MIGUEL, LOS JARDINES, SAN JOSE DE CARANAL, VILLA NUEVA. FILIPINITAS, GUAIMARAL, CAMPO CINCO, EL RECREO, LOS CHORROS, POTOSI, LA PAZ, EL AMPARO, CAMPO ALEGRE, EL PROGRESO, BARRANQUILLITA, PUERTO NUEVO, LAS ACACIAS, LAS BANCAS, LA PESQUERA, EL DIAMANTE, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**, sectores que hacen parte del objeto contractual del que trata el Contrato **FAER GGC 732-2019**, beneficiando un total de trescientos once (311) USUARIOS FINALES.

Previa suscripción del acta de entrega y recibo final de obra efectuada el 26 de noviembre de 2024, por parte de la interventoría **CONSORCIO DHS 2019**, identificada con Nit **901.352.017-3**, las partes intervinientes certifican mediante la presente acta, que el sistema eléctrico ejecutado mediante el contrato de obra enunciado se encuentra energizado, motivo por el cual se encuentra en ejecución la Administración, Operación, Mantenimiento y Reposición por parte de **LA EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA - ENELAR E.S.P**., en su calidad de Operador de Red.
Se adjuntan a la presente acta los siguientes anexos:

- Anexo 1 – Inventario de cantidades finales de obra según UUCC CREG 015 de 2018.
- Anexo 2 – Acta de entrega y Recibo final suscrita por la interventoría.
- Anexo 3 – Relación de usuarios beneficiados.
- Anexo 4 – Dictamen de Inspección y Verificación de Cumplimiento del RETIE.
- Anexo 5 - Garantía de Estabilidad de la obra en conjunto con su aprobación.
- Anexo 6- Planos finales del Proyecto

ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA CONTRATO FAER GGC 732-2019

En constancia firman quienes intervienen,

Firma
Nombre: **YENI PAOLA BOHORQUEZ MENDEZ**
C.C. No. 1.095.797.169
Interventoría
CONSORCIO DHS 2019

Firma
Nombre: **EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO**
C.C. No.: 91.077.006
Operador de Red
EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA - ENELAR E.S.P.

Energía

Firma Carlos A Rodriguez C
Nombre: **CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON**
C.C. No.: 79.529.347
Coordinador Grupo de Supervisión
Supervisor, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA – Contrato FAER GGC 732-2019.

Firma
Nombre: **CESAR ANDRES GARZON BUSTOS**
C.C. No.: 1.013.627.303
Apoyo a la supervisión
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Contrato FAER GGC 732-2019.

Revisó: Edgardo Ruben Larrada Almazo ERLA
Cristian Camilo Sterling Lasso LuyTuB
Leidy Yohana Torres Barrera

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180